

Secretaría General

Acuerdos adoptados en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2022

27/10/2022

Novedades

NOTA INFORMATIVA: El texto con los documentos correspondientes es de acceso restringido a los miembros de la comunidad universitaria y puede encontrarse en el siguiente enlace: Acuerdos

ACTA RELATIVA A LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 26 DE OCTUBRE DE 2022



En Granada, siendo las once horas y ocho minutos del veintiséis de octubre del año dos mil veintidós, bajo la presidencia de la Sra. Rectora Dña. Pilar Aranda Ramírez, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo n.º 1.

Tras el debate de los puntos del orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- **PRIMERO:** Aprobar por asentimiento, la Política de Seguridad de la Información de la Universidad de Granada.
- **SEGUNDO:** Aprobar por asentimiento, las propuestas de verificación, informadas en el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado, de las siguientes

titulaciones de Máster Universitario:

- Máster Universitario en Historia Contemporánea por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid, la Universidad de Cantabria, la Universidad de Granada, la Universidad de Santiago de Compostela, la Universidad de Zaragoza, la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y la Universitat de València.
- 2. Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco por la Universidad de Cádiz, la Universidad de Córdoba, la Universidad de Granada, la Universidad de Huelva, la Universidad de Málaga y la Universidad Pablo de Olavide.
- 3. Máster Universitario en "Arqus Joint Master´s Programme in European Studies by the University of Granada, University of Graz, Leipzig University and Vilnius University."
- TERCERO: Elegir por 22 votos a favor a Dña. María Inmaculada López Aliaga y por 14 votos a favor a D. Antonio García Guzmán como representantes del profesorado para cubrir las vacantes del Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado en las ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas respectivamente (Artículo 6d. de la Normativa reguladora de los estudios de Máster Universitario de la Universidad de Granada).
- **CUARTO:** Aprobar por asentimiento, el título propio "Máster de Formación Permanente en Inteligencia Artificial, Ética y Derecho, 1ª Edición (22/MF/043)", informado favorablemente por el Consejo Asesor de Enseñanzas de Posgrado.
- **QUINTO:** Aprobar por asentimiento, los acuerdos adoptados en Comisión de Investigación relativos a:
- 1. P1. Programa de proyectos de investigación precompetitivos.

- 2. P2. Programa de proyectos de investigación del MediaLab.
- 3. P7. Programa de contratos-puente.
- 4. P11. Programa de estancias del personal investigador de otros centros nacionales y extranjeros en departamentos e institutos o centros de investigación.
- 5. P12. Programa de organización de congresos científicos de carácter internacional.
- 6. P15. Programa de sabáticos.
- 7. P18. Programa de acciones especiales.
- 8. P22. Programa Visiting Scholars.
- 9. P24. Programa de intensificación de la investigación.
- 10. P28. Programa de estimulación a la investigación.
- 11. P29. Programa de Ayudas para la Solicitud de Títulos de Propiedad Industrial.
- 12. P30. Programa de Internacionalización de Patentes.
- 13. P32. Programa de Proyectos de Valorización y Desarrollo Tecnológico (Prototipos y Pruebas de Concepto).
- 14. P35. Programa de Promoción y Comercialización de Resultados y Capacidades.
- 15. P39. Programa de Transferencia de Conocimiento en Humanidades, Creación Artística, Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas.
- 16. Homologación de contrato.
- 17. Altas/Bajas de Institutos Universitarios.
 - **SEXTO:** Aprobar las los acuerdos adoptados en Comisión Académica relativos a:
 - Renovación de Profesorado Emérito (Curso 2022-2023). Todas aprobadas por asentimiento, salvo la propuesta del profesor D. Miguel Atanasio Pereyra-Gacía Casto, sometida a votación y aprobada por 24 votos a favor, 1 en contra y 3 abstenciones.
- 2. Solicitud de Permisos y Licencias. Todas aprobadas por asentimiento.
- 3. Nombramientos de Colaborador Extraordinario. Todos aprobados por asentimiento
- 4. Plaza de Profesorado Titular de Universidad dentro del marco de estabilización de personal investigador de la Universidad de Granada. Aprobada por asentimiento.
- **SÉPTIMO:** Aprobar por asentimiento, los acuerdos adoptados en Comisión de Reglamentos relativos a:

- 1. Modificación del Reglamento de Régimen interno de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.
- 2. Reglamento de Funcionamiento del Instituto Interuniversitario Andaluz de Investigación Educativa (IEDU).
- **OCTAVO:** Aprobar por asentimiento, la concesión de premios extraordinarios del Grado en Odontología de la Facultad de Odontología y de los distintos Grados de la Facultad de Farmacia, correspondientes al curso académico 2021/2022.
- **NOVENO:** Aprobar por asentimiento la lectura del Acta de Acuerdos de esta sesión.

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, la Sra. Rectora agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno a las 12 horas y cincuenta y seis minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Consejo de Gobierno.

V.º B.º LA RECTORA

Pilar Aranda Ramírez

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL

María Asunción Torres López